ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las sillas de los ambientes de formación para el Centro Agroambiental del Chocó - CAC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	(E) Productos de Uso Final	56112107	Partes o accesorios para sillas
2	(E) Productos de Uso Final	56121500	Mobiliario general de aula
3	(E) Productos de Uso Final	56112104	Sillas para ejecutivos
4	(F) Servicios	72153613	Servicio de alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina
5	(F) Servicios	72154066	Mantenimiento general de equipos de oficina

2. **SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL**

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación en este centro de formación.

- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

El contexto logístico, de infraestructura y de conectividad en Colombia —especialmente en regiones apartadas como el Chocó— se encuentra en una fase de expansión y fortalecimiento de activos físicos, impulsado por inversiones que buscan cerrar brechas regionales y optimizar la capacidad operativa de las entidades públicas.

A continuación, se presenta el análisis detallado del sector y su correlación directa con la gestión de infraestructura y dotación para el Centro Agroambiental del Chocó (CAC):

a) Cifras Clave, Proyecciones y Dinámica Institucional

El mercado y la gestión pública vienen de un periodo de alta exigencia fiscal y operativa, manteniendo una curva ascendente de optimización de recursos y servicios:

- ✓ Conectividad y Desplazamiento Regional: Con el fortalecimiento de la infraestructura de aeródromos locales y las rutas que comunican al Chocó con el interior del país, la movilidad de insumos, técnicos y especialistas logísticos experimenta mayor dinamismo, facilitando la ejecución de servicios especializados en la región.

- ✓ Demanda de Servicios Especializados: El crecimiento en la asignación de presupuestos para la modernización tecnológica y de espacios en las regionales del SENA exige respuestas ágiles y oportunas por parte del mercado contratista para mantener los estándares de calidad en los ambientes de formación.

b) Dinámica Competitiva: Proveedores y Mercado Objetivo

El mercado de proveedores especializados en mantenimiento, reparación y dotación de mobiliario institucional en Colombia se caracteriza por la coexistencia de diversos actores:

- ✓ Proveedores Especializados vs. Locales: Existe una puja constante entre grandes integradores logísticos nacionales y proveedores locales/regionales capaces de ofrecer tiempos de respuesta rápidos y conocimiento del entorno geográfico del Chocó.

- ✓ Capacidad Técnica: Para un objeto contractual como el mantenimiento preventivo y correctivo de sillas de los ambientes de formación, la competitividad se mide por la idoneidad técnica, la calidad de los materiales de reposición, la garantía en la ejecución y el cumplimiento de los tiempos de entrega sin afectar la continuidad académica de los aprendices del CAC.

c) Infraestructura, Bienes Muebles y Modernización en el Chocó

Para soportar el flujo institucional y garantizar una óptima prestación del servicio educativo, las entidades ejecutan planes de inversión orientados a la mejora integral de sus espacios físicos:

- ✓ Ambientes de Formación Regionales: Así como se ejecutan inversiones estratégicas en pistas y terminales aéreas en la región (incluyendo el enfoque en Nuquí), las instalaciones del Centro Agroambiental del Chocó (CAC) requieren intervenciones constantes de conservación de su infraestructura física y mobiliario.

- ✓ Sostenibilidad y Ciclo de Vida del Mobiliario: Se observa una tendencia creciente en la contratación pública hacia prácticas sostenibles, priorizando el mantenimiento preventivo y la recuperación (reparación) de mobiliario existente frente a la reposición total, alineándose con las políticas de optimización de recursos y reducción de huella ambiental.

- ✓ Logística de Insumos: Las inversiones en conectividad y transporte regional facilitan el traslado de herramientas, repuestos y personal técnico especializado hacia Quibdó para atender de manera oportuna las necesidades de mantenimiento correctivo y preventivo de las sillas y equipos de los talleres y aulas.

d) Retos y Desafíos

A pesar del esfuerzo institucional, la contratación de servicios de mantenimiento en zonas como el Chocó enfrenta barreras críticas que el estudio de mercado debe mitigar:

- ✓ Logística y Oportunidad: Las condiciones geográficas y de transporte exigen que los cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo sean estrictos para evitar la obsolescencia o el deterioro prolongado de los bienes en los ambientes de formación del CAC.

- ✓ Costos Operativos y de Insumos: La fluctuación en los precios de materias primas (repuestos, herrajes, espumas, tapicería) y la logística de transporte fluvial o terrestre impactan directamente la estructura de costos de los proponentes, lo que demanda un análisis financiero riguroso en el estudio de mercado.

- ✓ Cumplimiento y Regulación: La necesidad de cumplir estrictamente con los pliegos de condiciones, los plazos de ejecución y las normativas de contratación pública (SECOP II) ante el aumento de la vigilancia y control fiscal (como los requerimientos de entes de control), exigiendo total transparencia y trazabilidad en la selección del contratista.

- **Necesidad de la contratación**

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y con el propósito de garantizar ambientes de formación seguros, saludables y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, se hace necesario realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las sillas utilizadas en los ambientes de formación del Centro Agroambiental del Chocó – CAC.

Las sillas constituyen un elemento esencial del mobiliario institucional, ya que son utilizadas de manera permanente por aprendices, instructores, funcionarios y demás usuarios durante los procesos de formación. El uso continuo genera un desgaste natural en componentes como bases, brazos, espaldares y soldaduras, lo que puede ocasionar fallas que afectan la comodidad, la ergonomía y, principalmente, la seguridad de los usuarios. Actualmente, gran parte del mobiliario presenta deterioro y requiere un mantenimiento técnico especializado que permita restablecer sus condiciones de funcionamiento, prolongar su vida útil y evitar accidentes derivados de fallas estructurales o mecánicas.

La falta de mantenimiento oportuno genera un deterioro progresivo que se evidencia en inestabilidad, fisuras en la estructura metálica y desprendimiento de componentes. Todo esto incrementa considerablemente la probabilidad de incidentes como caídas, golpes o adopción de posturas inadecuadas. En consecuencia, esta situación no solo impacta el bienestar y la productividad de la comunidad educativa —a través de posibles trastornos musculoesqueléticos—, sino que también puede derivar en:

- ➢ El incumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).

- ➢ Observaciones por parte de los entes de control, afectaciones a la imagen institucional y posibles responsabilidades administrativas.

- ➢ Un mayor detrimento de los bienes institucionales, lo que a futuro se traduciría en costos superiores por la reposición total del mobiliario.

- Limitaciones en el uso de los ambientes y posibles interrupciones en la continuidad del servicio educativo.

Para mitigar los riesgos descritos, la contratación de este servicio comprende la intervención técnica integral del mobiliario, la cual incluye:

- Cambio o reparación de componentes deteriorados (asientos, espaldares, brazos, portalibros y demás partes), así como labores de lijado y pintura.

- El retiro, cargue, traslado, transporte y posterior devolución de las sillas desde los ambientes de formación hasta el lugar de reparación, garantizando adecuadas condiciones de manipulación y protección. ***Nota**: Los costos de logística y desplazamiento estarán incluidos dentro del valor del contrato.*

- Únicamente se reemplazarán aquellos elementos que, por su nivel de daño, no permitan asegurar condiciones óptimas de seguridad y estabilidad.

- **Mantenimiento integral de pintura:** Realizar limpieza y preparación de la superficie, retiro de óxido y pintura deteriorada mediante lijado, aplicación de anticorrosivo cuando aplique y pintura de acabado del mismo color o similar al original, garantizando una adecuada protección y presentación de la silla.

- **Cambio de brazos:** Desmontar los brazos deteriorados y suministrar e instalar brazos nuevos compatibles con el modelo de la silla, verificando su correcta fijación, estabilidad y funcionalidad. *Nota: El material de los brazos actuales es en madera tríplex (contrachapada) de alta resistencia, con acabado lijado y sellado, perforado para su fijación a la estructura metálica de la silla.*

- **Cambio de espaldar:** Retirar el espaldar en mal estado y suministrar e instalar uno nuevo compatible con la estructura de la silla, asegurando el correcto ajuste, soporte y ergonomía para el aprendiz. *Nota: Espaldar fabricado en plástico tipo polipropileno de alta resistencia, fijados a estructura metálica tubular*

- **Cambio de asiento:** Desmontar el asiento deteriorado y reemplazarlo por uno nuevo con características similares al original, verificando la firmeza, comodidad y adecuada fijación a la estructura de la silla. *Nota: Asiento fabricado en plástico tipo polipropileno de alta resistencia, fijados a estructura metálica tubular*

- **Sillas que requieren soldaduras:** Realizar reparación mediante soldadura de las partes metálicas que presenten fisuras, fracturas o desprendimientos, efectuando posteriormente el acabado correspondiente para garantizar la resistencia estructural y la seguridad del mobiliario

- **Cambio de portalibros:** Retirar el portalibros deteriorado y suministrar e instalar uno nuevo compatible con el modelo de la silla, asegurando su correcta fijación, resistencia y funcionalidad para el uso de los aprendices. *Nota: Portalibros elaborado en lámina de acero, con acabado en pintura electrostática, fijado mediante soldadura a la estructura metálica de la silla*

- **Tapizado de mueble grande en cuero:** Retirar el tapizado deteriorado del mueble y suministrar e instalar un nuevo revestimiento en cuero, incluyendo el corte, la costura, el ajuste y la fijación del material, así como la reparación o sustitución del relleno cuando sea necesario, garantizando su calidad, resistencia, comodidad y funcionalidad para el uso previsto.

- **Tapizado de mueble pequeño en cuero:** Retirar el tapizado deteriorado del mueble y suministrar e instalar un nuevo revestimiento en cuero, incluyendo el corte, la costura, el ajuste y la fijación del material, así como la reparación o sustitución del relleno cuando sea necesario, garantizando su calidad, resistencia, comodidad y funcionalidad para el uso previsto

- **Mantenimiento silla ergonómica ambiente software:** Incluye lavado, limpieza y ajustes necesarios para garantizar su adecuado estado y funcionamiento.

El contratista seleccionado deberá garantizar que todas las actividades se ejecuten bajo criterios estrictos de calidad, empleando materiales adecuados y personal competente.

Durante la ejecución del contrato podrán presentarse ajustes menores en las cantidades o en los componentes a reemplazar, siempre que no impliquen la modificación del objeto contractual, se encuentren justificados técnicamente y cuenten con la debida autorización de la supervisión.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia potencia mundial de la vida concreta el inicio de una transición que debe desembocar en la paz total, que no es otra cosa que la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común. El objetivo más importante es, entonces, el de fortalecer la democracia; asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos desde la oportunidad de participar en el diseño, ejecución, evaluación y cambio. Este objetivo es una necesidad que encuentra senderos trazados en este PND 2022 - 2026.

Que en estos términos se establece como modalidad de selección para llevar a cabo el mantenimiento para el Centro Agroambiental del SENA Regional Chocó la modalidad de MINIMA CUANTÍA, en atención a su objeto y cuantía.

Que la contratación se hace necesario realizarla teniendo en cuenta que no existe contrato vigente que cubra la necesidad aquí descrita.

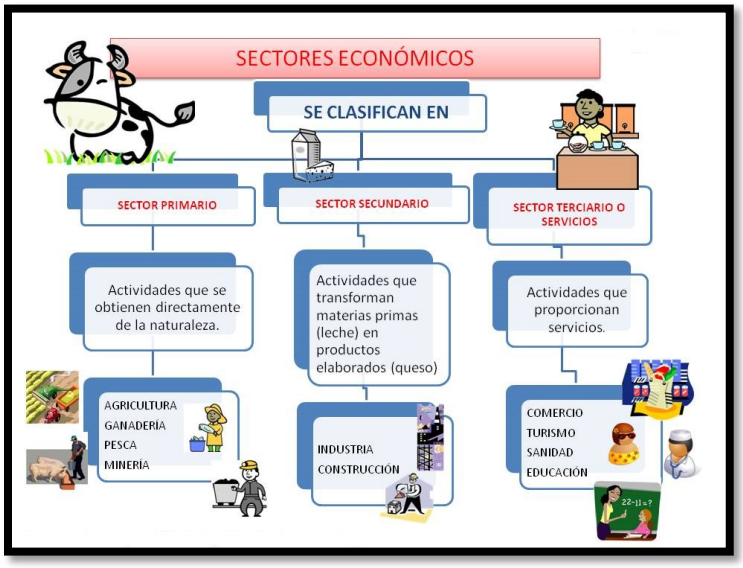
En este sentido, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es contratando la prestación de servicio requerido, con un proveedor que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas, y de calidad establecidas por la entidad contratante y de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, habiéndose determinado que la opción más favorable para suplir tal necesidad es a través de la celebración de un contrato de PRESTACION DE SERVICIO en las cantidades requeridas y de acuerdo con las especificaciones técnicas determinadas en el presente documento.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO:

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

Sectores de la Economía Colombiana[1]

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial, el sector terciario o sector de prestación de servicios y el sector cuaternario o sector de la investigación.



[1] https://actividadeseconmicas.blogspot.com/2017/08/sectores-de-la-economia-colombiana.html

- **Sector primario**: El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.

 - ✓ sector ganadero
 - ✓ Sector pesquero (del río o mar)
 - ✓ Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
 - ✓ Sector forestal

- **Sector Secundario**: El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados

 - ✓ Sector industrial
 - ✓ Sector energético
 - ✓ Sector minero (Se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
 - ✓ Sector de la construcción.

- **Sector Terciario** es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios

 - ✓ Sector transportes
 - ✓ Sector comunicaciones
 - ✓ Sector comercial
 - ✓ Sector turístico
 - ✓ Sector sanitario
 - ✓ Sector educativo
 - ✓ Sector financiero
 - ✓ Sector de la administración

El proceso contractual que tiene por objeto "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de las sillas de los ambientes de formación para el Centro Agroambiental del Chocó (CAC)", pertenece al sector **TERCIARIO** o de **SERVICIOS**, ya que se dedica a la prestación de servicios técnicos especializados orientados a la conservación, recuperación y optimización de bienes muebles institucionales, ofreciendo una solución intangible y operativa en lugar de la producción de bienes materiales de consumo masivo.

- **Sector de Las Mipymes**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas del régimen común y simplificado, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacional, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando. De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para prestar el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

El Decreto 957 de 2019 señaló los criterios de clasificación de empresas como micro, pequeñas o medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren[2].

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro Clasificacion 2026 1 UVT = $52.374 pesos:

Cuadro clasificación 2026 1 UVT= $52.374 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.234.088.562	Hasta $1.727.713.512	Hasta $2.344.731.606
Pequeñas empresas	Superior a $1.234.088.562 y hasta $10.736.408.130	Superior a $1.727.713.512 y hasta $6.910.801.674	Superior a $2.344.731.606 y hasta $22.583.459.304
Medianas empresas	Superior a $10.736.408.130 y hasta $90.950.855.310	Superior a $6.910.801.674 y hasta $25.298.422.716	Superior a $22.583.459.304 y hasta $113.164.082.8088
Grandes empresas	Superior a $90.950.855.310	Superior a $25.298.422.716	Superior a $113.164.082.808

- Para ponerlo en perspectiva, aquí una lista rápida de valores históricos de la UVT en Colombia:

Año	Valor de UVT (COP)
2026	**$52.374**
2025	$49.799
2024	$47.065
2023	$42.412
2022	$38.004
2021	$36.308
2020	$35.607

2 https://actualicese.com/asi-operara-la-clasificacion-de-empresas-por-tamano-en-2023/

- **Mipymes tendrán facilidades para poder contratar con el Estado, ¿cuáles son?**[3]

En Colombia, el sistema de compras públicas busca facilitar la participación de las MiPymes en las contrataciones estatales, reconociendo su importancia para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad. Se han implementado medidas para reducir barreras de acceso y promover la inclusión de estas empresas en los procesos de contratación pública.

Marco normativo y políticas:

- **Ley 590 de 2000:**

Esta ley establece lineamientos para la estructuración de políticas públicas inclusivas para las MiPymes.

- **Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020) y Decreto 1860 de 2021:**

Estas normas modificaron el sistema de compra y contratación pública para fomentar la participación de las MiPymes.

- **Plan Nacional de Desarrollo - Ley 2294 de 2023:**

Fomenta la participación de las MiPymes en las compras públicas como un pilar fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la inequidad.

Medidas para la inclusión:

- **Criterios diferenciales para MiPymes:**

Se establecen requisitos habilitantes diferenciales que promueven y facilitan la participación de las MiPymes en los procesos de selección competitivos.

- **División de procesos por segmentos:**

Se alienta a las entidades públicas a dividir los procesos de contratación por segmentos para reducir requisitos y facilitar la participación de las MiPymes.

- **Catálogo inclusivo:**

Se busca crear un catálogo para la adquisición de bienes y servicios con características uniformes y no uniformes, incluyendo productos de origen agropecuario y de la economía popular.

- **Ferias de negocios inclusivas:**

Se implementan espacios para identificar barreras de acceso en los procesos de contratación por parte de las MiPymes y actores de la economía popular.

- **Mecanismos para superar barreras:**

Se busca eliminar barreras de acceso al sistema de compras públicas que impidan la participación de las MiPymes.

[3] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

Importancia de las MiPymes:

- Las MiPymes son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo y el mejoramiento de la competitividad del país.
- Su participación en las compras públicas contribuye a la generación de empleo y a la distribución más equitativa de la riqueza.

Sistema de Compras Públicas (SECOP II):

- Es un sistema electrónico para la consulta, registro y seguimiento de información sobre los procesos contractuales con recursos públicos.
- Administrado por Colombia Compra Eficiente, el ente rector en materia de compras públicas.

Desafíos:

- A pesar de los esfuerzos, aún existen barreras para la participación efectiva de las MiPymes en las compras públicas.
- Es importante seguir trabajando para reducir estas barreras y garantizar un acceso equitativo para todas las empresas, especialmente las MiPymes.

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica. Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia relacionada con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

Las empresas dispuestas para la prestación del servicio cuentan con la experiencia idónea y demostrable para el mantenimiento de mobiliario, comprometiéndose a mantener al día los documentos exigidos por la Ley para contratar con el Estado, así como a no presentar antecedentes disciplinarios, fiscales o penales frente a los organismos de control nacional. De esta manera, se garantiza un servicio oportuno, de alta calidad y acorde con las necesidades del Centro Agroambiental del Chocó (CAC), creando un ambiente de confianza y durabilidad para las herramientas de formación.

La normatividad vigente aplicable al sector del mantenimiento de bienes muebles, mobiliario, seguridad industrial y contratación estatal establece el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

- ✓ Constitución Política de Colombia (Artículos 209 y 365), sobre los principios de la función administrativa y la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- ✓ Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, junto con sus decretos reglamentarios, por medio de las cuales se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- ✓ Decreto 1082 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, en lo referente a la contratación pública.

- ✓ Código Civil Colombiano (Libro IV, Título XXIII), relativo a las normas generales de las obligaciones y los contratos de arrendamiento de servicios o confección de obra (aplicables al mantenimiento y reparación).
- ✓ Código de Comercio (Decreto 410 de 1971), en lo pertinente a las obligaciones mercantiles y responsabilidades de los proveedores de bienes y servicios.
- ✓ Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, sobre normas de medicina, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo durante la ejecución de labores técnicas.
- ✓ Decreto 1072 de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en lo referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que debe cumplir el personal contratista.
- ✓ Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables al diseño, ergonomía, resistencia y seguridad de mobiliario de oficina y educativo (tales como la NTC 1421, NTC 5755 o equivalentes que certifiquen la calidad de los materiales y componentes de repuesto).

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Tamaño y Participación del Mercado de Mobiliario de Oficina Ergonómico - Tendencias de Crecimiento y Pronóstico (2026 - 2031)[4]

El Mercado de Mobiliario de Oficina Ergonómico está segmentado por tipo de producto (sillas ergonómicas, escritorios y mesas de altura ajustable, estaciones de trabajo y sistemas de bancada, y otros), material (madera, metal, plástico y polímeros, y otros), usuario final, canal de distribución y geografía (América del Norte, América del Sur, Europa, Asia-Pacífico, Oriente Medio y África). Pronósticos de mercado en valor (miles de millones de USD).

- ✓ **Ergonomía en el Lugar de Trabajo y Reducción del Riesgo Musculoesquelético**

El mercado de mobiliario de oficina ergonómico está cada vez más vinculado a resultados de salud medibles en lugar de a la estética general del lugar de trabajo. En 2024 y 2025, el Ejecutivo de Salud y Seguridad del Reino Unido registró 511.000 trabajadores con trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo, lo que resultó en 7,1 millones de días laborales perdidos y un promedio de 14 días de ausencia por caso. Esos trastornos representaron el 27% de todos los casos de enfermedad relacionada con el trabajo en Gran Bretaña, y los trastornos de espalda por sí solos representaron el 43% de todos los casos musculoesqueléticos, manteniendo la postura en el asiento y la configuración de la estación de trabajo en el centro de la atención de los empleadores. El mercado de mobiliario de oficina ergonómico también se beneficia del envejecimiento de la fuerza laboral, ya que los datos del HSE muestran una prevalencia musculoesquelética de 2.540 por cada 100.000 entre hombres de 55 años o más, lo que respalda un ciclo de reemplazo más largo para asientos de mayor soporte y escritorios ajustables en mercados laborales maduros.

[4] https://www.mordorintelligence.com/es/industry-reports/ergonomic-office-furniture-market

- ✓ **Inversión en Bienestar Corporativo y Productividad**

El mercado de mobiliario de oficina ergonómico está siendo financiado cada vez más a través de las prioridades de bienestar de la fuerza laboral y no solo a través de los presupuestos de instalaciones. La investigación citada por el Instituto Global de Bienestar mostró que las empresas que integran el bienestar en el liderazgo y el diseño organizacional reportaron aumentos de productividad del 20% al 25%, lo que proporciona a la contratación ergonómica un caso de negocio más directo en las grandes empresas. El mismo informe de 2026 señaló que los trastornos musculoesqueléticos representan más de 2 billones de USD en pérdidas económicas globales cada año, lo que subraya la necesidad de un gasto orientado a la prevención en la planificación del capital humano. El mercado de mobiliario de oficina ergonómico también está respaldado por el comportamiento de compra repetida, ya que las empresas que realizaron compras tempranas orientadas al bienestar están ahora entrando en su primer ciclo de renovación planificado con especificaciones más altas y presupuestos mayores.

- ✓ **El Trabajo Híbrido y las Reformas de Oficinas Híbridas Redefinen el Alcance del Proyecto de Acondicionamiento**

El mercado de mobiliario de oficina ergonómico está ahora moldeado por el trabajo híbrido como un modelo operativo estable en lugar de un ajuste post-pandémico de corta duración. JLL informó en 2026 que el 62% de las organizaciones exige días fijos en la oficina, frente al 49% un año antes, mientras que la brecha entre la utilización real y la objetivo se redujo de 25 puntos porcentuales en 2025 a 18 puntos porcentuales en 2026. Ese patrón significa menos escritorios en algunas ubicaciones. Sin embargo, también significa que los escritorios que permanecen están siendo especificados con un estándar ergonómico más alto, para que los empleados vean valor en regresar a la oficina.

- ✓ **La Adopción de Mobiliario Inteligente y Estaciones de Trabajo con Sensores Remodela la Hoja de Ruta del Producto**

El mercado de mobiliario de oficina ergonómico se está acercando cada vez más a la tecnología del lugar de trabajo a medida que los escritorios conectados y las estaciones de trabajo con reconocimiento de ocupación ganan relevancia. La plataforma Workplace Advisor de Steelcase utiliza Microsoft Azure IoT para recopilar datos de ocupación anónimos, ayudando a los clientes a conectar el uso del mobiliario con las decisiones de planificación futura en lugar de depender únicamente de auditorías manuales ocasionales. Gensler informó que los datos de utilización ahora informan el 90% de las decisiones de planificación a nivel global, frente al 70% en 2025, lo que aumenta el atractivo de las estaciones de trabajo que generan señales de uso continuas. El lanzamiento de YourPlace Flex de Haworth en 2026 en Asia-Pacífico muestra además que los

controles inteligentes y los recordatorios de postura están pasando al diseño de productos convencionales en lugar de quedarse limitados a conceptos premium de nicho. El mercado de mobiliario de oficina ergonómico también puede ver una mayor fidelización de proveedores con el tiempo, porque las plataformas de datos vinculadas al mobiliario conectado hacen que los ecosistemas de una sola marca sean más prácticos para los grandes ocupantes.

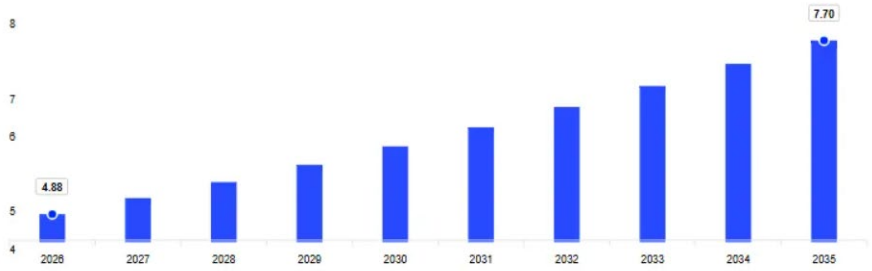
Mercado de Muebles de Colombia - Participación, Informe (2026-2035)[5]

Abril 2026: La industria colombiana de muebles impulsa redes comerciales regionales en expansión Según La República, interzum bogota 2026 destacó el aumento de las inversiones en tecnología de fabricación de muebles, soluciones de procesamiento de madera y asociaciones comerciales regionales en Colombia. El evento reflejó una creciente confianza entre productores y proveedores nacionales de muebles que buscan modernizar sus capacidades de producción. Este desarrollo se espera que impulse el mercado colombiano de muebles al mejorar la eficiencia de la cadena de suministro, fomentar la innovación de productos y fortalecer las oportunidades de exportación en América Latina.

- ✓ **Abril 2026: Los minoristas de muebles colombianos aceleran su expansión mediante nuevas inversiones en tiendas urbana**

Según Portafolio, la empresa colombiana de muebles Aristas anunció agresivos planes de expansión más allá de Bogotá mediante nuevas inversiones minoristas y mayores objetivos de ventas para 2026. La compañía está fortaleciendo su red comercial y mejorando la eficiencia de fabricación para respaldar la creciente demanda de los consumidores. Este desarrollo destaca la creciente confianza en el mercado de muebles de Colombia, ya que las marcas nacionales continúan ampliando su presencia física minorista y mejorando la accesibilidad de productos en los principales centros urbanos.

Tamaño y Pronóstico del Mercado de 2026 a 2035: 5.20 %



[5] https://www.expertmarketresearch.com/es/reports/colombia-furniture-market

Desglose del mercado por tipo

- Camas
- Mesas y escritorios
- Sofás y sillones
- Sillas y taburetes
- Armarios y estanterías

Desglose del mercado por material

- Metal
- Madera
- Plástico
- Vidrio

Desglose del mercado por uso final

- Residencial
- Comercial

Desglose del mercado por canal de distribución

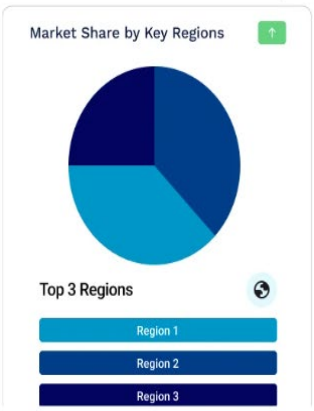
- Centros para el hogar
- Tiendas insignia
- Tiendas especializadas
- En línea

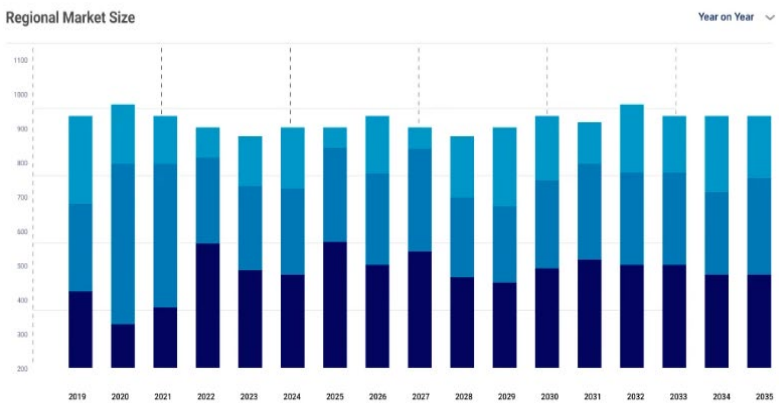
El mercado de muebles de Colombia está impulsado por el aumento de los ingresos disponibles y la mejora del nivel de vida de la población, junto con el aumento de la construcción residencial y comercial. Con el aumento de los niveles de ingresos, las personas ahora tienen más recursos financieros para invertir en muebles de lujo que mejoran su comodidad y calidad de vida en general. Además, la creciente popularidad de las plataformas de comercio electrónico ha impulsado aún más el mercado de muebles en Colombia.

Hoy en día, los fabricantes de muebles están priorizando el uso de materiales reutilizados y reciclados, así como madera de bosques gestionados éticamente, para satisfacer la demanda de los consumidores conscientes del medio ambiente. Además, los muebles de madera son particularmente populares debido a su durabilidad en comparación con otros materiales. Para minimizar su impacto ambiental, los fabricantes están adoptando métodos de producción ecológicos como adhesivos a base de agua, recubrimientos con un mínimo de compuestos orgánicos volátiles y procedimientos de fabricación energéticamente eficientes.

En el mercado en constante evolución, las empresas están ampliando sus horizontes mediante la introducción de tiendas físicas y virtuales. Por ejemplo, en septiembre de 2023, IKEA, un conocido minorista de muebles, hizo un movimiento estratégico al abrir su primera tienda en Bogotá, Colombia. Al introducir una amplia gama de opciones de muebles elegantes, duraderas y asequibles

para los consumidores, la compañía tuvo como objetivo revolucionar el panorama de la decoración del hogar en Colombia. La compañía también lanzó su tienda en línea Ikea.com.co para proporcionar a los clientes colombianos acceso a más de 6,000 productos y soluciones para el hogar.





6. ANÁLISIS TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, así mismo el Manual de Contratación Administrativa (GCCON-M-001) versión 7, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, establece que en los estudios de mercado que se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: El análisis económico se realiza a través de cotizaciones estableciendo expresamente que la cotización no genera compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección. El valor estimado del contrato se determinó de acuerdo a lo establecido en la **circular N°3-2013-000133** utilizando la(s) siguiente(s) opción(es):

PRECOTIZACIONES: Se publicó en la plataforma transaccional Secop II la Solicitud de Información a Proveedores **SOLICITUD DE INFORMACION CHC-176-2026,** de las cuales, una vez revisada las cotizaciones adjuntas se tiene en cuenta para el promedio las cotizaciones presentadas, a saber:

ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO 01 - COMERCIALIZADORA LUNA ORREGO S.A.S.	VALOR UNITARIO 02 - ERILO S.A.S	VALOR UNITARIO 03 - Pacific Networks Business SAS	PROMEDIO	SUBTOTAL
1	**Mantenimiento integral de pintura** Realizar limpieza y preparación de la superficie, retiro de óxido y pintura deteriorada mediante lijado, aplicación de anticorrosivo cuando aplique y pintura de acabado del mismo color o similar al original, garantizando una adecuada protección y presentación de la silla.	Unidad	552	$ 51,975	$ 53,550	$ 52,500	$ 52,675	$ 29,076,600
2	**Cambio de brazos** Desmontar los brazos deteriorados y suministrar e instalar brazos nuevos compatibles con el modelo de la silla, verificando su correcta fijación, estabilidad y funcionalidad **Nota: El material de los brazos actuales es en madera tríplex (contrachapada) de alta resistencia, con acabado lijado y sellado, perforado para su fijación a la estructura metálica de la silla.**	Unidad	30	$ 86,625	$ 89,250	$ 87,500	$ 87,792	$ 2,633,750
3	**Cambio de espaldar** Retirar el espaldar en mal estado y suministrar e instalar uno nuevo compatible con la estructura de la silla, asegurando el correcto ajuste, soporte y ergonomía para el aprendiz. **Nota: Espaldar fabricado en plástico tipo polipropileno de alta resistencia, fijados a estructura metálica tubular**	Unidad	28	$ 86,625	$ 89,250	$ 87,500	$ 87,792	$ 2,458,167

4	**Cambio de asiento** Desmontar el asiento deteriorado y reemplazarlo por uno nuevo con características similares al original, verificando la firmeza, comodidad y adecuada fijación a la estructura de la silla. **Nota: Asiento fabricado en plástico tipo polipropileno de alta resistencia, fijados a estructura metálica tubular**	Unidad	10	$ 86,625	$ 89,250	$ 87,500	$ 87,792	$ 877,917
5	**Sillas que requieren soldaduras** Realizar reparación mediante soldadura de las partes metálicas que presenten fisuras, fracturas o desprendimientos, efectuando posteriormente el acabado correspondiente para garantizar la resistencia estructural y la seguridad del mobiliario	Unidad	43	$ 86,625	$ 89,250	$ 87,500	$ 87,792	$ 3,775,042
6	**Cambio de portalibros**Retirar el portalibros deteriorado y suministrar e instalar uno nuevo compatible con el modelo de la silla, asegurando su correcta fijación, resistencia y funcionalidad para el uso de los aprendices**.** **Nota: Portalibros elaborado en lámina de acero, con acabado en pintura electrostática, fijado mediante soldadura a la estructura metálica de la silla**	Unidad	80	$ 86,625	$ 89,250	$ 87,500	$ 87,792	$ 7,023,333
7	**Tapizado de mueble grande en cuero** Medidas: **Respaldo**: 153 cm de ancho 73 cm de alto **Asiento:** 125 cm de ancho 70 cm de alto **Apoyabrazos**: 78 cm de largo 50 cm de ancho **Parte del lado** 1,25 cm de ancho 35 cm de alto	Unidad	1	$ 2,079,000	$ 2,142,000	$ 2,100,000	$ 2,107,000	$ 2,107,000

	Base frontal 1,75 cm de ancho **Espaldar** 1,75 cm de ancho 85 cm de largo **Color: a convenir con el supervisor del contrato**							
8	**Tapizado de mueble pequeño en cuero** **Medidas:** **Respaldo** 78 cm de ancho 73 cm de alto **Asiento** 63 cm de ancho 70 cm de alto **Apoyabrazos** 78 cm de largo 50 cm de ancho **Parte del lado** 1,25 cm de ancho 35 cm de alto **Espaldar** 1,15 cm de ancho 85 cm de largo **Base frontal** 1,15 cm de ancho **Color: a convenir con el supervisor del contrato**	Unidad	1	$ 1,559,250	$ 1,606,500	$ 1,575,000	$ 1,580,250	$ 1,580,250
9	**Mantenimiento silla ergonomica ambiente software** Incluye lavado, limpieza y ajustes necesarios para garantizar su adecuado estado y funcionamiento.	Unidad	40	$ 96,525	$ 99,450	$ 97,500	$ 97,825	$ 3,913,000
	VALOR TOTAL							**$ 53,445,058**

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para cumplir las obligaciones de la presente contratación es por la suma de **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 53.445.058) MCTE,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

7.1. Histórico de contratación

EL SENA Regional Choco, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte del SENA, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

Nro. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
CO1.PCCNTR.9855548/ 2026	INDICO J&S S.A.S	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA Y CERRAMIENTO METÁLICO DEL CENTRO AGROAMBIENTAL DEL CHOCO SEDE MINERCOL.	$ 106.251.181	60 Días
CO1.PCCNTR. 8595206/ 2025	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO, ENSERES Y MÓDULOS DE CAFETERÍA, ENTRE OTROS PARA EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD.	$ 503.301.075	38 Días
CO1.PCCNTR. 7140763 /2024	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	CONTRATAR LA COMPRA DEL MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ	$ 314.163.260	12 Días

CO1.PCCNTR. 5673202/2023	SISTEMAS INTELIGENTES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA DOTACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEL SENA REGIÓN AL CESAR	$ 332.201.264	15 Días
80-7-10095-22/ 2022	INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LAS ELECTROBOMBAS, MOTOBOMBAS, HIDROACUMULADORES Y TABLEROS DE CONTROL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y RED CONTRA INCENDIOS DE ESCUELA DE POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA Y ESCUELA DE POLICIA EN PROTECCION Y SEGURIDAD	$28.560.000	10 Días

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Y en virtud de lo expuesto el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad procedió a identificar y clasificar los riesgos con base en la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento de la siguiente manera. Se anexa matriz de riesgo. La matriz de riesgo se evidencia en los Estudios Previos del proceso.

Firmado digitalmente por Rafael Copete Cuesta
Fecha: 2026.11.11 12:51:44 -05'00'

RAFAEL COPETE CUESTA
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Elaboró: Natalia Plaza Ramirez - Abogada Contratación - Sena Chocó CAC Natalia A. Plaza R.
Revisó componente jurídico: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CAC
Revisó componente técnico: Christiam Rivas del Toro - Coordinador Académico - Sena Chocó
Revisó componente técnico: Caterine Edith Lobo Pérez, Contratista Profesional Salud y Seguridad en el Trabajo CAC
Revisó: Luz Esperanza García Moreno- abogada del Despacho Sena Chocó CAC
Vo.Bo: Yenny Córdoba Rodríguez, Coordinadora GAAM - Sena Chocó CAC